

*Sugerencias
de nuevas lecturas*

Nicolás Cachanosky y Adrián Ravier en «A Proposal of Monetary Reform for Argentina - Flexible Dollarization and Free Banking» publicado en *The Independent Review*, vol. 19, n.º 3, pp. 397-426, 2015 proponen una reforma monetaria para Argentina que elimine el banco central, sustituya los pesos por dólares e introduzca la libertad de elección de la moneda, lo que llaman una «dolarización flexible». Además sugieren que los bancos puedan emitir sus propios billetes en un sistema *a la Selgin*. Una banca de fraccionaria podría hacer que el sistema fuera finalmente inestable y provocar la reintroducción de un banco central.

* * *

The Collected Works of F.A. Hayek, Chicago, University of Chicago Press, 2012, *Business Cycles*, vols. I y 2, editado por Hansjoerg Klausinger, contienen todas las publicaciones de Hayek relacionadas con los ciclos económicos como *Precios y Producción y Teoría Monetaria y el Ciclo Económico*. En estos volúmenes destacan unos artículos que se publican por primera vez. Además, dentro de esta colección también se ha publicado «*The Constitution of Liberty: The Definitive Edition*,» editado por Ronald Hamowy. Esta obra, que para Hayek era una defensa del liberalismo, igualmente incluye las notas que Hayek añadió en la versión alemana de la obra.

* * *

Joshua R. Hendrickson en «Monetary equilibrium» publicado en *Review of Austrian Economics*, vol. 28, pp. 53-73, 2015, defiende la teoría del equilibrio monetario. Mantiene que cambios en la demanda de dinero deberían ser compensados por cambios en la oferta monetaria para evitar reducciones del bienestar. Respondiendo a un artículo de los profesores Philipp Bagus y David Howden, sostiene que el argumento a favor de la teoría del equilibrio monetario no depende de la rigidez de los precios.

* * *

Michael Olbrich, Tobias Quill y David J. Rapp en «Business Valuation Inspired by the Austrian School», publicado en *Journal of Buiness Valuation and Economic Loss Analysis*, 2015, pp. 1-43, intentan explicar por qué muchas fusiones y adquisiciones fallan. Mantienen que el método *mainstream* de valoración de empresas está mal planteado al basarse en métodos de DCF que se apoyan en el modelo CAPM. Para sustituir el enfoque *mainstream* proponen una teoría de la valoración de empresas subjetiva inspirada en la teoría de la Escuela Austriaca.

* * *

Carmen Elena Dorobat en «Foreign Policy and Domestic Policy Are but One System - Mises on International Organizations and the World Trade Organization» publicado en *The Independent Review*, vol. 19, n.º 3, pp. 357-378, 2015, explica recurriendo a argumentos de Ludwig von Mises las razones por las cuales las negociaciones de la organización mundial del comercio fracasan. Mises sostenía que en un mundo de políticas domésticas intervencionistas con subvenciones, regulaciones y monopolios como consecuencia de una mentalidad socialista, la política internacional no podría estar a favor del libre comercio. Por el contrario, si las políticas domésticas fueran de *laissez-faire* no harían falta organizaciones internacionales. Se podría responder a Mises que el libre comercio podría generar una presión para eliminar las políticas intervencionistas (proteccionistas) domésticas, de igual modo que el euro presiona a los gobiernos para efectuar reformas estructurales que permitan mejorar el nivel de competitividad.

* * *

Carles Sudrià en «Las crisis bancarias en España: Una perspectiva histórica» publicado en *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 32, n.º 2, pp. 473-496, 2014, analiza las mayores crisis bancarias españolas de los siglos XIX y XX. Concluye que la historia se repite y que todas las crisis comienzan después de un período de auge (burbuja). No obstante, en lugar de recomendar como elemento de prevención una reforma institucional y la introducción de un

coeficiente de caja del 100%, el autor propone mejorar y ampliar la supervisión financiera por parte de los reguladores.

* * *

Arthur M. Diamond Jr. en «Seeking the Patent Truth - Patents Can Provide Justice and Funding for Inventors» publicado en *The Independent Review*, vol. 19, n.º 3, pp. 325-355, 2015, contribuye al debate sobre la ética y la eficiencia de las patentes. Mantiene que las patentes son éticas ya que en ellas se mezcla el trabajo con algo material para obtener una invención. Por tanto, sostiene que la invención deber ser propiedad del inventor. Lo que no entiende Diamond es que otros individuos podrían mezclar su trabajo igualmente con materia de su propiedad para obtener la misma invención sin quitársela al primero. Las ideas no son escasas. Varias personas pueden emplear simultáneamente la misma receta. Respecto a la eficiencia, el autor mantiene que las patentes generan ingresos que permiten a los inventores como Thomas A. Edison seguir descubriendo nuevas cosas. Sin embargo, en este caso puede responderse que el monopolio de las patentes puede desincentivar innovaciones ulteriores, desviar los esfuerzos empresariales, y generar el coste de absorber recursos que podrían haberse utilizado de otra forma.

* * *

En «Mark-to-market accounting and systemic risk: evidence from the insurance industry» publicado en *Economic Policy*, pp. 297-341, abril 2014, Andrew Ellul, Chotibhak Jotikasthira, Christian T. Lundblad y Yihui Wang comparan los efectos del principio de contabilidad de *mark-to-market* con la contabilidad de costes históricos (*Historical Cost Accounting*). Contrastan empíricamente dos hipótesis. En primer lugar, mantienen que bajo el *Mark-to-market* un descenso de precios en un contexto de crisis genera ventas de liquidación (*fire-sales*). Esta hipótesis es compartida por la literatura académica y comúnmente se considera negativa. En segundo lugar, introducen el argumento de que las empresas de seguros que siguen el *Historical Cost Accounting* invierten con más riesgo

durante las etapas de auge porque no temen las ventas de liquidación, cosa que sí ocurre en el caso de las aseguradoras que siguen el *mark-to-market*. El artículo es criticable por varias razones. 1) En las fases de auge suele prevalecer un optimismo generalizado, por lo que no se suele tener miedo a las ventas de liquidación. 2) Las ventas de liquidación se pueden considerar positivas en el sentido de que purgan las malas inversiones con mayor rapidez. 3) El *mark-to-market* no solo es pro-cíclico en la recesión sino también en el auge, cuando genera beneficios ficticios que pueden provocar consumo de capital. 4) Evolutivamente ha surgido el «Lowest Value Principle», que protege más el capital y es más conservador.

* * *

Per L. Bylund en «Ronald Coase's Nature of the Firm and the Argument for Economic Planning» publicado en *Journal of the History of Economic Thought*, vol. 36, n.º 3, pp. 305-345, 2014, revisa la teoría de la empresa de Coase en la que se establece una dicotomía injustificada entre el mercado y la empresa. Sostiene que los costes de transacción del mercado pueden hacer que la planificación dentro de una empresa sea la mejor alternativa. Bylund señala que los argumentos de Coase se pueden interpretar como una defensa de la planificación central, en el contexto del debate sobre el cálculo económico en el socialismo.

* * *

En «Financial crises in historical perspective: Parallels between the past and present», Elena Martínez-Ruiz y María Pons, presentan una edición especial de la revista *Investigaciones de Historia Económica*, vol. 10, pp. 77-80, 2014, acerca de las crisis financieras. Hay un artículo de Carlos Marichal «Historical Reflections on the Causes of Financial Crises: Official Investigations, Past and Present 1873-2011,» que analiza las investigaciones oficiales acerca de las crisis financieras de 1873, 1907 y 2008. Foreman Peck compara la Gran Depresión con la Gran Recesión en «Great Recessions compared». Anna Cerro y Osvaldo Melosci en «Making Explosive

Cocktalis. Recipes and Costs of 25 Argentine Crises,» intentan desarrollar un sistema de alerta temprana de crisis financieras. Mathew Holloway y Javi Erolanta analizan la crisis asiática de la década de los noventa desde una perspectiva minskiana. Por último, Sebastián Álvarez y Juan Flores buscan vías para salir de una crisis.

* * *

En «The Return of Patrimonial Capitalism : A Review of Thomas Piketty s Capital in the Twenty-First Century» publicado en *Journal of Economic Literature*, vol. 52, n.º 2, pp. 519-534, 2014, Branko Milanovic nos ofrece una reseña que alaba el último libro de Piketty. Este autor no critica el libro de Piketty en profundidad, y acepta la teoría de que el capitalismo genera una tendencia hacia una mayor desigualdad.

* * *

Carlo Gambesci en «¿Qué Liberalismo?» publicado en *Razón Española*, n.º 186, pp. 29- 44, 2014, distingue cuatro tipos de liberalismo. 1. El micro-arquico de tipo Mises y Hayek que es utilitarista y defiende un estado mínimo. 2. El anárquico de tipo Rothbard, Hoppe o Block que está a favor de la abolición del Estado. 3. El macro-árquico de tipo Bentham, Mill, o Keynes en el que el Estado impone condiciones iguales para los ciudadanos. 4. El «realista» de tipo Tocqueville, Pareto, Max Weber o Roepke, que defiende un Estado fuerte que protege y a la vez pide obediencia a sus ciudadanos.

* * *

Eric Swanson y John Williams «Measuring the Effect of the Zero Lower Bound on Medium- and Longer-Term Interest Rates» publicado *American Economic Review*, vol. 104, n.º 10, pp. 3154-3185, 2014, evalúan la efectividad de la política monetaria cuando los tipos de interés de referencia, en este caso los tipos sobre los fondos federales, están próximos a cero. Para los economistas neoclásicos

la efectividad de la política monetaria es importante, ya que en caso contrario solo queda la política fiscal para manipular la economía. La política monetaria puede «estimular» la economía aunque el tipo de los fondos federales esté próximo a cero, ya que puede influir en las expectativas acerca de la evolución futura de la política monetaria y manipular a la baja los tipos de interés a medio y largo plazo.

* * *

En «Blanco White, Spanish America, and Economic Affairs: The Slave Trade and Colonial Trade» publicado en *History of Political Economy*, vol. 46, n.º 4, pp. 573-608, Luis Perdiges de Blas y José Luis Ramos-Gorostiza analizan la vida y el pensamiento de José María Blanco White (1775-1841), intelectual liberal que vivió en la segunda parte de su vida en Inglaterra. Blanco White quiso abolir el tráfico de esclavos y reformar las relaciones de España con sus colonias introduciendo el comercio libre y una mayor autonomía.

* * *

Mark Pennington en «Realistic Idealism and Classical Liberalism: Evaluating *Free Market Fairness*» publicado en *Critical Review*, vol. 26, n.º 3-4, pp. 375-407, critica el libro *Free Market Fairness* de John Tomasi. En este libro, Tomasi utiliza el modelo idealista de John Rawls para justificar las libertades económicas. Pennington sostiene que la defensa de la libertad de Tomasi está mal construida, ya que se puede justificar cualquier sistema con una teoría idealista que emplea supuestos irreales o en contra de la realidad. En su respuesta «Democratic Capitalism: A Reply to Critics,» publicado en *Critical Review*, vol. 26, n.º 3-4, pp. 439-471, Tomasi contesta a Pennington y a otros críticos de la izquierda que lo califican como «Rawlsiano de derechas». Mantiene Tomasi que tanto Buchanan como Hayek pensaron en conceptos parecidos al *velo de ignorancia* de Rawls, como un test sobre la equidad de los principios de la justicia. Ahora Tomasi se considera hayekiano. Intenta defender el derecho a la propiedad privada como uno de muchos

derechos básicos, con varias excepciones como los impuestos de sucesiones.

* * *

John Conlon en «Should Central Banks Burst Bubbles? Some Microeconomic Issues» publicado en *The Economic Journal*, vol. 125, pp. 141-161, 2014, analiza si un banco central debería reventar las burbujas de precios. Sostiene que si el banco central no tiene una ventaja de información frente al mercado no debería hacerlo.

* * *

Dick Carpenter II, Lisa Knepper, Angela Erickson y John Ross en «Regulating Work: Measuring the Scope and Burden of Occupational Licensure among Low- and Moderate-Income Occupations in the United States» publicado en *Economic Affairs*, vol. 35, n.º 1, pp. 3-20, 2015, analizan los costes para obtener licencias profesionales en Estados Unidos. Concluyen que estos costes son introducidos por los mismos profesionales que intentan reducir la competencia.

* * *

Martin Rhonheimer en un artículo muy interesante con el título «The True Meaning of Social Justice : A Catholic View of Hayek» publicado en *Economic Affairs*, vol. 35, n.º 1, pp. 35-51, examina el concepto de «justicia social». Básicamente está de acuerdo con la crítica de Hayek al concepto de justicia como justicia distributiva, pero defiende otro sentido de justicia social, que es la justicia de las instituciones que rigen el funcionamiento de la sociedad.

* * *

La *Revista de Derecho Bancario y Bursatil* (n.º 136, Oct.-Dic. 2014, pp. 127-170), publica un importante artículo de la profesora Teresa Hualde Manso de la Universidad Pública de Navarra titulado «Causa, función y perversión del depósito bancario a la vista»,

que utiliza la teoría del profesor Huerta de Soto sobre la necesidad legal y moral del coeficiente de caja del 100 por cien para entrar al proyecto de reforma del Código Mercantil español sobre tan importante tema.

* * *

Laura Davidson ha publicado en el *Journal of Business Ethics* (julio 2014, Springer) el importante artículo «Ethical Differences Between Loan Maturity Mismatching and Fractional Reserve Banking: A Natural Law Approach», que también se fundamenta, en gran medida, en las contribuciones del profesor Huerta de Soto.

* * *

El CATO Institute ha publicado el libro del profesor Weiyang Zhang *The Logics of the Market: An Insider's View of Chinese Economic Reform*, que se hace eco del libro del profesor Huerta de Soto *Money, Bank Credit and Economic Cycles* y de su influencia en el mundo económico, político y académico del gigante asiático.

* * *

Steven Semedaro ha publicado en el vol. 5, n.º 2 de abril de 2014 de la revista *William and Mary Business Law Review*, un artículo sobre la política *antitrust* que considera seriamente el valor de la alternativa analítica austriaca en este ámbito. El trabajo se titula «Worse Than The Tower of Babel? Remedying Antitrust's False Dichotomy Through De Novo Appellate Review».

* * *

Tillman C. Lauk es autor del libro *The Triple Crisis of Western Capitalism: Democracy, Banking, and Currency*, donde cita profusamente las contribuciones del profesor Huerta de Soto sobre la teoría del dinero y del crédito bancario.

* * *

La editorial alemana FBV ha publicado el libro de Thomas Mayer *Die Neue Ordnung Des Geldes*, donde discute *in extenso* una reforma monetaria fuertemente fundamentada en el análisis austriaco.

PHILIPP BAGUS
MIGUEL A. ALONSO NEIRA

